

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar, Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil de automóviles. (Expediente número 21/87-Central.)

A las diez horas del día 12 de mayo de 1987 se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid, Campamento, para la enajenación de nueve lotes por el sistema de subasta pública, de material inútil de automóviles del parque de Torrejón, por un importe inicial de 823.000 pesetas.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información en Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de diez a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Teniente Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.—1.765-A (20561).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Cantabria por la que se anuncia segunda subasta para la venta de tres inmuebles.

Por acuerdo de la Delegación de Hacienda de fecha 11 de marzo se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 19 de mayo de 1987, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda Especial de Cantabria, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse en pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes de dos parcelas de terreno de 1.525 y 2.070 metros cuadrados, radicadas en el término municipal de Ampuero, sitios de Pieragullano y Mies de Bárcena, y otra de 3.430 metros cuadrados, radicada en el término municipal de Rasines, sitio de Mies de las Hazas. Los tipos para esta segunda subasta serán de 290.360, 118.238 y 244.902 pesetas, respectivamente, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 11 de marzo de 1987.—El Delegado de Hacienda especial.—1.499-A (20558).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de cuatro lotes de material en desuso.

Esta Junta del Puerto celebrará subasta de material en desuso consistente en cuatro lotes:

Lote número 1: Grúa de pórtico eléctrica, potencia 6/12 toneladas. «Boetticher».

Lote número 2: Grúa de pórtico eléctrica, potencia 6/12 toneladas. «Boetticher».

Lote número 3: Grúa de pórtico eléctrica, potencia 3/6 toneladas. «Grassette».

Lote número 4: Camión marca «Sava» BMC, modelo SH-450.

Dicho material se podrá examinar en el recinto de este puerto todos los días laborables, de ocho treinta a las doce treinta horas.

Las normas por las que se rige esta subasta estarán a disposición de los ofertantes en las oficinas de la Dirección de la Junta del Puerto de Castellón.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Dirección de la Junta del Puerto de Castellón durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Dirección Provincial, Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria, sita en la avenida del Mar, de Castellón, a las doce horas del siguiente hábil en que se cumplan quince días hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 9 de marzo de 1987.—El Presidente de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria.—1.455-A (20557).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Madrid, calle Alonso Heredia, 2.

Concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Hogar de la Tercera Edad de Madrid, calle Alonso Heredia, número 2.

Presupuesto total de contrata: 11.743.150 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 9.909.900 pesetas
2. Menaje, lencería: 866.710 pesetas.
3. Mobiliario y material médico: 966.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 198.198 pesetas.
2. Menaje, lencería: 17.334 pesetas.
3. Mobiliario y material médico: 19.331 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, número 39, planta segunda, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Madrid, calle Serrano, número 48.

Plazo: Hasta las trece horas del día 4 de mayo de 1987.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del día 18 de mayo de 1987, en la sala de juntas de la Sede Central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, número 31, Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 1987.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—3.785-C (22044).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para adquisición de siete teodolitos, objeto del expediente número 191/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para adquisición de siete teodolitos, con un presupuesto de licitación de 10.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-1.865-A (22053).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Adquisición de papel y cartulina, DGAC, durante 1987», objeto del expediente número 173/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para «Adquisición de papel y cartulina, DGAC, durante 1987», con un presupuesto de licitación de 5.765.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases, estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1. Documentación técnica.-Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación general.-Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3. Documentación económica.-Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-1.860-A (22048).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Repuestos diversos para generadores de RF Fohde Scharz SMS y SMS-2», objeto del expediente número 188/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para «Repuestos diversos para generadores de RF Fohde Scharz SMS y SMS-2», con un presupuesto de licitación de 6.554.107 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: Documentación técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación general.
Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-1.866-A (22054).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para el «Suministro de tres equipos transceptores portátiles de VHF», objeto del expediente número 172/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para el «Suministro de tres equipos transceptores portátiles de VHF», con un presupuesto de licitación de 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o en su caso el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1. Documentación técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación general.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.-1.861-A (22049).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para suministro de un comprobador de cristales de cuarzo para el Parque Central, objeto del expediente número 227/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para suministro de un comprobador de cristales de cuarzo para el Parque Central, con un presupuesto de licitación de 12.631.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.864-A (22052).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Suministro e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida capaz de suministrar hasta 600 KVA y autonomía de veinte minutos», objeto del expediente número 169/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para «Suministro e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida capaz de suministrar hasta 600 KVA y

autonomía de veinte minutos», con un presupuesto de licitación de 48.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: Documentación técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación general.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.862-A (22050).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Suministro en estado operativo de un equipo de control, regulación y reparto de cargas para tres grupos electrógenos de 750 KVA de la central eléctrica del ACC de Madrid/Torrejón», objeto del expediente número 174/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para el «Suministro en estado operativo de un equipo de control, regulación y reparto de cargas para tres grupos electrógenos de 750 KVA de la central eléctrica del ACC de Madrid/Torrejón», con un presupuesto de licitación de 36.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.869-A (22057).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Adquisición de equipos de prueba del campo de IIs», objeto del expediente número 186/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para la «Adquisición de equipos de prueba del campo de IIs», con un presupuesto de licitación de 24.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación

de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que han de presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: «Documentación técnica».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.867-A (22055).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso, sistema abierto, para «Suministro de equipos de medida, herramientas y utensilios de trabajo para el ACC de Madrid/Torrejón», objeto del expediente número 185/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso, sistema abierto, para el «Suministro de equipos de medida, herramientas y utensilios de trabajo para el ACC de Madrid/Torrejón», con un presupuesto de licitación de 18.015.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o, en su caso, el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contra-

tación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1: Documentación técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación general.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 8.4 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.868-A (22056).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para el «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas y equipos radar durante 1987», objeto del expediente número 128/1987.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para el «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas y equipos radar durante 1987», con un presupuesto de licitación de 160.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 1987.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares o en su caso el pliego de bases estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Clasificación: Grupo C), punto 5).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dicho Negociado de Contratación, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán entregarse en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, puerta 6-B, Madrid.

Sobre número 1. Documentación técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 14.6 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación general.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 14.7 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 14.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de marzo de 1987.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—1.863-A (22051).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material diverso para el Hospital General de Vall d'Hebron. (E-1577/1086, E-134/6.)

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diversos órganos de la Generalidad.

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación de un equipo de tratamiento de cobaltoterapia para el Hospital General de la Vall d'Hebron, de Barcelona, a la Empresa «General Electric, USA», por el importe total de 45.800.000 pesetas. (E-134/1986).

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.—4.063-E (20482).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se adjudica el suministro de aparatos sanitarios diversos para el Hospital General de Vall d'Hebron de Barcelona (E-306/86, E-1669/86).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9 en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diversos órganos de la Generalidad.

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de una tableta de cobalto para la Ciudad Sanitaria de la Vall d'Hebron de Barcelona a la Empresa «General Electric USA-Electromedicina», por un importe total de 6.650.000 pesetas. E-306/86.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.—4.062-E (20481).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se adjudica el suministro de un equipo informático para la puesta en marcha de la gestión y control de expedientes para los Servicios Centrales de este Instituto. (E-403/86.)

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diversos órganos de la Generalidad.

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de un equipo informático para la puesta en marcha de la gestión y control de expedientes para los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud, a las Empresas y por los importes que en anexo se especifican, por un importe total de 29.476.320 pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.—4.061-E (20480).

ANEXO

Empresas «DRH50»:

«Internacional Business Machines, Sociedad Anónima Española»: 26.676.320 pesetas.

«Tao-Técnicos en Automatización de Oficinas, Sociedad Anónima»: 2.800.000 pesetas.

Importe total: 29.476.320 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudica el suministro de material diverso para el hospital de Lleida «Arnau de Vilanova». E-424/86.

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9 en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diversos órganos de la Generalidad.

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de mobiliario, utensilios y aparatos sanitarios diversos para el hospital de Lleida «Arnau de Vilanova», a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan por un importe total de 6.494.861 pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.—4.059-E (20478).

ANEXO

Empresa «MMS Quirúrgica, Sociedad Anónima», 2.120.000 pesetas.

«Prim, Sociedad Anónima», 3.578.215 pesetas.

«Instituto Auditivo Español», 261.820 pesetas.
«C. Schatzmann», 235.000 pesetas.
«Bigabal, Sociedad Anónima», 299.826 pesetas.
Importe total adjudicado, 6.494.861 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se adjudica el suministro de aparatos sanitarios diversos para la ciudad sanitaria de la Vall d'Hebron, de Barcelona (E-305/86, E-1.675/86).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, y el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diversos órganos de la Generalidad.

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de aparatos sanitarios diversos para la ciudad sanitaria de la Vall d'Hebron, de Barcelona, a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un importe total de 6.477.990 pesetas. E-305/1986.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.—4.058-E (20477).

ANEXO

Empresa «Hijo J. Manis», 1.368.094 pesetas.

«A. Matachana», 315.000 pesetas.

«C. Schatzmann», 1.578.000 pesetas.

«Medical Europa», 2.996.896 pesetas.

«Dimetronika», 220.000 pesetas.

Importe total adjudicado, 6.477.990 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro diario de pan y harina para la ciudad sanitaria Vall d'Hebron de Barcelona. (CP-3/86).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9 en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, en el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad, y la Orden de 13 de mayo de 1986, por la que se regula la facultad de celebrar contratos en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en Cataluña y la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las referidas facultades en el Gerente de esta Institución.

Vistos que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro diario de pan y harina para la ciudad sanitaria Vall d'Hebron de Barcelona, a la Empresa Antonio María Ribes Ribera (Forn Sant

Jordi), de acuerdo con los precios siguientes y por un importe aproximado anual de 12.775.355 pesetas.

Pan de barra (450 gramos unidad): 90,10 pesetas por kilogramo.

Pan de molde (1 kilogramo): 126 pesetas por kilogramo.

Panecillo (50 gramos unidad): 6,40 pesetas por kilogramo.

Harina de trigo: 48,20 pesetas por kilogramo.

Barcelona, 30 de enero de 1987.—El Gerente del Instituto, Ricard Bosch i Amat.—4.057-E (20476).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro diario de leche y yogur para la ciudad sanitaria Vall d'Hebron de Barcelona. (CP-4/86).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9 en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad, en el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad, y la Orden de 13 de mayo de 1986, que regula la facultad de celebrar contratos en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en Cataluña y la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las referidas facultades en el Gerente de esta Institución.

Visto que se han cumplido los trámites expedientes necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro diario de leche y yogur para la ciudad sanitaria Vall d'Hebron de Barcelona, a la Empresa «Sociedad Anónima, Letona», de acuerdo con los precios siguientes y por un importe aproximado anual de 33.021.925 pesetas.

Leche fresca pasteurizada: 58 pesetas por litro.

Leche fresca esterilizada (envase de vidrio): 66 pesetas por litro.

Leche fresca esterilizada (envase de plástico): 74 pesetas por litro.

Leche fresca descremada (envase de vidrio): 63,50 pesetas por litro.

Leche fresca descremada (envase de plástico): 71,58 pesetas por litro.

Yogourt natural: 15,50 pesetas por unidad.

Yogourt descremado: 15,50 pesetas por unidad.

Barcelona, 30 de enero de 1987.—El Gerente del Instituto, Ricard Bosch i Amat.—4.064-E (20483).

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del suministro de película, placas radiográficas y otras técnicas para el diagnóstico por la imagen, con destino a las Instituciones Sanitarias del Departamento de Sanidad y Seguridad Social. (CP-1/86).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado y en aplicación del artículo 9, en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad; el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a varios órganos de la Generalidad, y la Resolución de 10 de enero de 1987, del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las referidas facultades en el Gerente de esta Institución.

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público.

He resuelto adjudicar la contratación del suministro de película, placas radiográficas y otras técnicas para el diagnóstico por la imagen, con destino a las Instituciones Sanitarias del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 9 de febrero de 1987.-El Gerente del Instituto, Ricard Bosch i Amat.-4.065-E (20484).

ANEXO

Lote A-Película Radiog. para Rad. Gral. y Específico. Marca: Agfa-Gevaert (25 por 100). Importe: 1.173 pesetas por metro cuadrado.

Lote A-Película Radiog. para Rad. Gral. y Específico. Marca: Thomson-C.G.R-Fuji (25 por 100). Importe: 1.163 pesetas por metro cuadrado.

Lote A-Película Radiog. para Rad. Gral. y Específico. Marca: Du Pont (50 por 100). Importe: 1.002 pesetas por metro cuadrado.

Lote B-Película Radiog. para Duplicating. Marca: Agfa-Gevaert (100 por 100). Importe: 2.200 pesetas por metro cuadrado.

Lote C-Película Radiog. para Med. Nuclear Ultrason y Scanner. Marca: Agfa-Gevaert (100 por 100). Importe: 1.290 pesetas por metro cuadrado.

Lote D-Película Radiog. para Mamografía. Marca: Thomson-C-G-R-Fuji (100 por 100). Importe: 1.300 pesetas por metro cuadrado.

Lote E-Película Radiog. para Ortopantog. Marca: Du Pont (100 por 100). Importe: 1.002 pesetas por metro cuadrado.

Lote Dental-Película radiográfica para Odontología. Marca: Agfa-Gevaert (100 por 100). Importe: 13.007 pesetas por metro cuadrado.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de la edición de 30.000 ejemplares del libro «Index Farmacológico» (Cap II-2/87).

A tenor de lo establecido por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, y en aplicación del artículo 9 en relación con la disposición transitoria 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

De conformidad con las condiciones del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 12/1983, de 14 de julio, de Administración Institucional de la Sanidad; el Decreto 436/1983, de 6 de octubre, que asigna competencias a diferentes órganos de la Generalidad; la Orden de 13 de mayo de 1986, que regula la facultad de celebrar contratos a las Entidades gestoras de la Seguridad Social en Cataluña, y la Resolución de 10 de enero de 1987 del Director general del Instituto Catalán de la Salud, por la que se delega la competencia de las mencionadas facultades en el Gerente de esta Institución.

Visto que se han cumplido los trámites expedientales necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa.

He resuelto adjudicar la contratación de la edición de 30.000 ejemplares del libro «Index

Farmacológico», a la Empresa «Gráficas Iberia, Sociedad Anónima», por el importe total de 8.492.400 pesetas.

Barcelona, 11 de febrero de 1987.-El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.-4.060-E (20479).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se convoca concurso de las obras «Nueva carretera. Vía de cintura de Palma, tramo III-A, entre la carretera de Esporles y la carretera de Génova». Clave: 2-CA.8615.O-NC.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Nueva carretera. Vía de cintura de Palma, tramo III-A, entre la carretera de Esporles y la carretera de Génova».

CONDICIONES GENERALES

1. Presupuesto de contrata: 2.137.371.447 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Treinta meses.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Carreteras, calle Miguel Santandreu, número 1, Palma de Mallorca.
4. Fianza provisional: 42.747.428 pesetas.
5. Clasificación de los contratistas: Grupos A, B, G. Subgrupos 2; 2 6 3; 1 y 4. Categoría e.
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica (Negociado de Contratación), avenida Gabriel Alomar i Villalonga, número 33, Palma de Mallorca, hasta las doce horas del día 22 de mayo de 1987.
7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce treinta horas del día 22 de mayo de 1987.
8. Documentos: Los que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1987.-1.817-A (22062).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, por la que se rectifica error material advertido en anterior Resolución de 31 de marzo de 1987, que anunció la convocatoria de concurso público relativo a la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de la Puerta de Madrid, calle Cardenal Sandoval, y plaza de Palacio, en Alcalá de Henares.

Advertido error material en el apartado primero de la Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 31 de marzo de 1987, a cuya virtud se anunció la convocatoria de concurso público, relativo a la ejecución de las obras de remodelación de la plaza de la Puerta de Madrid, calle Cardenal Sandoval, y plaza de Palacio, en Alcalá de Henares, cuya publicación ha tenido lugar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en las ediciones correspondientes al día de hoy, error material este consistente en señalar que el presu-

puesto de ejecución de las obras de referencia se cifra en 18.492.622 pesetas, cuando lo procedente hubiera sido consignar que el presupuesto de ejecución de las obras de referencia se cifra en 108.492.622 pesetas, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto lo siguiente:

Subsanar el error material padecido en la Resolución a la que se vienen haciendo méritos, y en tal sentido declarar que el presupuesto de ejecución de las obras de referencia se cifra en 108.492.622 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1987.-El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.-1.870-A (22058).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado la realización de las obras de «Ordenación plaza Ajuntament» a la Empresa «Constructora Pirinaica, Sociedad Anónima», por el importe de 58.574.230 pesetas.

Barberá del Vallés, 16 de marzo de 1987.-El Alcalde, José Antonio Robles Serrano.-3.864-E (19540).

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, dictó, con fecha 10 de marzo de 1987, Decreto por el que se hizo adjudicación directa de las obras de construcción vía de servicio paralela a la carretera a Majadahonda, a la Empresa «Construcciones Elca, Sociedad Anónima», por un importe de 18.785.536 pesetas.

Boadilla del Monte, 18 de marzo de 1987.-El Alcalde.-3.862-E (19237).

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso para contratar los servicios de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección de esta localidad.

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 18 de febrero de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de los servicios de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección de esta localidad, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicado en último lugar, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección de esta localidad, conforme al pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por la Corporación en sesión de 18 de febrero de 1987.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas anuales a la baja.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios será por un plazo de un año, prorrogable por sucesivos periodos anuales, de conformidad entre ambas partes y siempre que exista acuerdo expreso de la Corporación al respecto.

Pago del servicio: El pago del servicio se efectuará mensualmente en cantidades iguales a la dozava parte del precio de adjudicación, previas las certificaciones técnicas que acrediten la debida prestación del servicio en el mes a que se refiera el pago.

Fianza provisional y definitiva: La provisional para tomar parte en la licitación se establece en 100.000 pesetas.

La definitiva será la que resulte de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado máximo.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de terminación de la información pública del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, (.....), calle, número, de años de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para contratación de los servicios de desratización, desratización, desinsectación y desinfección de dicha localidad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha

2.º Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario si lo fuese.

6.º Propone como precio anual a percibir por la prestación del servicio la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Colmenar Viejo, 12 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.635-A (20560).

Resolución del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 16 de marzo de 1987, adjudicó a través de la forma de subasta la enajenación de la finca rústica de propiedad municipal «Malpais de la Cerca Vieja»

a don Rodrigo Expósito Martín, en el precio de 45.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Fuencaliente de La Palma, 20 de marzo de 1987.-El Alcalde, Pedro Nolasco Pérez Pérez.-4.032-E (20218).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización del Cerro de Santa Catalina.

Se anuncia subasta aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de marzo de 1987, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de Urbanización del Cerro de Santa Catalina.

Tipo de licitación: 107.161.264 pesetas.

Fianza: Provisional, 2.143.225 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría D; grupo C, subgrupo 3, categoría D; grupo G, subgrupo 4, categoría D; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A.-Documentación:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, y en su caso, poder bastanteado.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

3. Resguardo de fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

6. Documento de calificación empresarial.

7. Declaración de alta en licencia fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B.-Modelo de proposición: El sobre B, relativo a propuesta económica, contendrá solamente la proposición formulada, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reñe todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 20 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.661-A (22061).

Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallès (Barcelona) referente a la subasta para la venta de unas parcelas, bienes de propios, propiedad municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria, celebrada el día 13 de marzo de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la venta en pública subasta de unas parcelas, bienes de propios, propiedad municipal, queda el expediente expuesto al público por término de ocho días hábiles, durante los cuales podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

Simultáneamente se convoca licitación, que quedará interrumpida en caso de presentarse reclamaciones, contra el pliego de condiciones económico-administrativas, a tenor del artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: El objeto de la presente es la venta, en pública subasta, de 30 parcelas edificables, bienes de propios, números 422 al 451, ambos inclusive, de la urbanización de «San José» de este término municipal.

Tipo: El tipo de licitación es de 35.000.000 de pesetas al alza.

Pago: El pago del tipo de adjudicación se realizará en el término de veinte días siguientes a la adjudicación definitiva, momento en el cual tendrá lugar la transmisión de dominio.

Garantías: Los proponentes deberán constituir una fianza provisional de 638.250 pesetas en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Tramitación: El expediente quedará de manifiesto al público, para su mejor conocimiento, en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina.

Las plicas deberán presentarse, ajustadas al modelo oficial, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación.

La apertura de plicas se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de aquel en que termine el de presentación de proposiciones, en la sala de sesiones de la Corporación, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, estado....., profesión, con domicilio en calle documento nacional de identidad número, expedido en el día, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de venta de unas parcelas de propiedad municipal, en el paraje Alcoll, conocido por el nombre de «Can Lleget», manifiesta su voluntad de comprar la parcela número, del plano de reparcelación, por la cantidad de (en letra) pesetas y que está dispuesto a ingresar la indicada cantidad y a firmar todos los documentos que sean necesarios. Y para que conste en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Llinars del Vallès, presenta esta propuesta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llinars del Vallès, 18 de marzo de 1987.-El Alcalde, Julià Barrantes.-1.602-A (20559).